



TRELEW, 11 FEB 2020

VISTO:

La Nota Entrada N.º 007/2020 SA, las Resoluciones N.º 112/19 y 116/19 CDFCE, la Nota N.º 007/2020 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota entrada N.º 007/2020, indicada en el visto, la Docente Cra. Andrea Silvina Alonso, de Sede Trelew, ha presentado la renuncia a su cargo docente, a partir del día 3 de Febrero de 2020.

Que por Resolución N.º 112/19 CDFCE la Cra. Alonso se encuentra designada interinamente, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en el espacio Disciplinar Planeamiento y Control, en Sede Trelew.

Que mediante la Resolución N.º 116/19 CDFCE, se realizó la Asignación de actividades a la Cra-Alonso, para el Ciclo lectivo 2020.

Que en su Nota N.º 007/2020, la Secretaria Académica propone aceptar, la renuncia presentada por la Cra. Andrea Silvina Alonso, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, en el Espacio Disciplinar Planeamiento y Control, de Sede Trelew, a partir del 03 de Febrero de 2020, cuya designación fuera efectuada mediante Resolución N.º 112/19 CDFCE, y además dejar sin efecto, a partir del 03 de Febrero de 2020, las actividades asignadas a la docente mediante Resolución N.º 116/19 CDFCE;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N.º 003/2020.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 08 de Febrero de 2020.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **ACEPTAR**, la renuncia presentada por la Docente **Cra. Andrea Silvina ALONSO**, a partir del 03 de Febrero de 2020, al cargo interino, de Jefe de Trabajo Práctico, Dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Planeamiento y Control, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada mediante Resolución N.º 112/19 CDFCE.

ARTICULO 2º.- **DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 03 de Febrero de 2020, las Actividades Asignadas a la Cra. Andrea Silvina Alonso, mediante Resolución N.º 116/19 CDFCE;

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N.º

--012/20

CDFCE..-